



Madrid, jueves 31 de marzo de 2016

El CSIC y la Fiscalía General del Estado firman un convenio para colaborar en la protección del medio ambiente

- **El Consejo asesorará en delitos sobre la ordenación del territorio, la protección del patrimonio histórico y los incendios forestales, entre otros**
- **La Fiscalía General del Estado proporcionará al CSIC aquellos datos de interés para el desarrollo de sus proyectos**

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fiscalía General del Estado, de la que depende el Área Técnica de la Unidad de Medio Ambiente, han firmado hoy jueves un convenio para cooperar en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el patrimonio histórico. La firma mejorará la colaboración y asesoría por parte de los investigadores del CSIC en la investigación de delitos relativos a la ordenación del territorio, la protección de la flora, fauna y animales domésticos, así como los incendios forestales.

La firma del convenio ha tenido lugar en la sede de la Fiscalía General del Estado. Al acto, presidido por el presidente del CSIC, Emilio Lora-Tamayo, y la fiscal general del Estado Consuelo Madrigal, han asistido el fiscal de sala coordinador de la Unidad de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado, Antonio Vercher, el vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC, José Ramón Urquijo, la vicepresidenta adjunta de Organización y Coordinación Institucional del CSIC, María Luz Martínez Cano, la directora de Gabinete de la Presidencia del CSIC, Mercedes Rubio, y el director del Centro de Estudios Avanzados de Blanes (CSIC), Emilio Ortega Casamayor.

Lora-Tamayo ha asegurado que el convenio “permitirá una mayor flexibilidad y agilidad en las relaciones entre los científicos del CSIC y la Fiscalía y también plasmar un mayor acercamiento del Consejo a las instituciones del Estado, reflejo del compromiso social que asumen los investigadores y de su apoyo a la gran labor que desarrolla la Unidad de Medio Ambiente de la Fiscalía General del Estado”.

Madrigal ha afirmado que “este asesoramiento en la obtención de muestras y resultados es esencial para el trabajo jurídico de la Fiscalía”. “Nosotros, a cambio,

ofrecemos nuestra experiencia y asumimos la necesidad de visualizar esta colaboración porque nos beneficia a ambos”, ha agregado.

La colaboración entre ambos organismos permitirá un asesoramiento de alto nivel para facilitar las tareas que tiene encomendadas el Área Técnica de la Unidad de Medio Ambiente. En concreto, proporcionará conocimiento experto en técnicas de diseño muestral, asesoramiento en los procesos de toma de muestras, apoyo metodológico en la obtención, análisis e interpretación de datos y discusión técnica experta de los resultados. Asimismo, supondrá prestar equipos de medida y material de campo, así como la redacción de pequeños informes donde se sintetice la visión de los investigadores.

Al mismo tiempo, el acuerdo permitirá a los científicos del CSIC el acceso a datos e información cuando el procedimiento judicial lo permita. Además, la Sección de Medio Ambiente de la Fiscalía General del Estado se compromete a recibir estudiantes del CSIC en periodos de formación o prácticas para que aprendan las tareas que esta tiene encomendadas y que puedan facilitar el intercambio entre científicos y el personal de su Área Técnica.